



Municipalidad Provincial de Sechura

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”.

GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 402-2024-MPS/GM.

Sechura, 20 de Agosto de 2024.

VISTO:

El Informe N° 01415-2024-MPS-GDU-SGI, de fecha de 12 de agosto de 2024, suscrito por la Sub Gerente de Infraestructura (e) e Informe Legal N° 844-2024-MPS/GAJ, de fecha 19 de agosto de 2024, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, sobre: **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE LA JUVENTUD DEL AA.HH. LA FLORIDA I ETAPA, DISTRITO DE SECHURA DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”**, con CUI N° 2623485;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el objetivo general del EXPEDIENTE TÉCNICO: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE LA JUVENTUD DEL AA.HH. LA FLORIDA I ETAPA, DISTRITO DE SECHURA DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”, con CUI N° 2623485, es mejorar el ornato de este Asentamiento Humano, otorgándole una infraestructura moderna consistente en una PLAZA RECREATIVA que guarde armonía con el ornato del sector, con el objetivo de darle a la población un ambiente adecuado, brindando seguridad y comodidad.

Que, mediante Documento con Registro N° 4770, de fecha 05 de abril de 2024, el Sr. Héctor Pedro Eche Eca – Titular Gerente de la Empresa HContratistas y Consultores EIRL, se dirige a la Municipalidad Provincial de Sechura a la Sub Gerencia de Infraestructura alcanzando el EXPEDIENTE TÉCNICO: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE LA JUVENTUD DEL AA.HH. LA FLORIDA I ETAPA, DISTRITO DE SECHURA DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”, con CUI N° 2623485, para su revisión y trámite administrativo correspondiente.

Que, mediante Carta N° 002-2024/MPS/ING-JDHCH, de fecha 18 de julio de 2024, el Ing. Jerald Danilo Huaco Chero informa a la Sub Unidad de Estudios y Liquidaciones de Obras (e), que después de la revisión se han encontrado observaciones al EXPEDIENTE TÉCNICO: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE LA JUVENTUD DEL AA.HH. LA FLORIDA I ETAPA, DISTRITO DE SECHURA DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”, con CUI N° 2623485, solicitando en el plazo de cinco (05) días hábiles levantarlas, para seguir su trámite administrativo correspondiente.

Que, mediante Carta N° 041-2024-MPS-GDU-SGI/SUEyL, de fecha 18 de julio de 2024, la Sub Unidad de Estudios y Liquidaciones de Obras (e) solicita al Sr. Héctor Pedro Eche Eca – Titular Gerente de la Empresa HContratistas y Consultores EIRL, levantar las observaciones del EXPEDIENTE

(2) ... Continúa Resolución Gerencial N° 402-2024-MPS/GM

TÉCNICO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE LA JUVENTUD DEL AA.HH. LA FLORIDA I ETAPA, DISTRITO DE SECHURA DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", con CUI N° 2623485, para continuar con su trámite administrativo correspondiente.

Que, mediante Documento con Registro N° 4005, de fecha 25 de julio de 2024, el Sr. Héctor Pedro Eche Eca – Titular Gerente de la Empresa HContratistas y Consultores EIRL, se dirige a la Municipalidad Provincial de Sechura en atención a la Sub Gerencia de Infraestructura alcanzando el expediente de las observaciones del EXPEDIENTE TÉCNICO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE LA JUVENTUD DEL AA.HH. LA FLORIDA I ETAPA, DISTRITO DE SECHURA DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", con CUI N° 2623485, para su revisión y trámite administrativo correspondiente.

Que, mediante Carta N° 008-2024/MPS/ING.JDHCH, de fecha 09 de agosto de 2024, el Ing. Jerald Danilo Huaco Chero informa a la Sub Unidad de Estudios y Liquidaciones de Obras (e), que después de la revisión concluye; que se encuentra conforme el EXPEDIENTE TÉCNICO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE LA JUVENTUD DEL AA.HH. LA FLORIDA I ETAPA, DISTRITO DE SECHURA DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", con CUI N° 2623485, siendo el monto total de la inversión de S/ 2'375,986.05 (Tres millones trescientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y seis con 05/100 Soles), la cual incluyen elaboración de Expediente Técnico, valor referencial, Supervisor de Obra y Liquidación de Obra, con precios vigentes al mes de marzo de 2024, bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta – Por Contrata, con Sistema de Contratación a Suma Alzada, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios.

Que, mediante Informe N° 0144-2024-MPS-GDU-SGI/SUEyL, de fecha 12 de agosto de 2024, la Sub Unidad de Estudios y Liquidaciones de Obras(e) informa a la Sub Gerente de Infraestructura(e), que después de la revisión del expediente concluye que da la conformidad al EXPEDIENTE TÉCNICO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE LA JUVENTUD DEL AA.HH. LA FLORIDA I ETAPA, DISTRITO DE SECHURA DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", con CUI N° 2623485, con un monto de inversión que asciende a la suma de S/ 2'375,986.05 (Dos millones trescientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y seis con 05/100 Soles), incluyendo Elaboración de Expediente Técnico, Valor Referencial de Obra, Supervisión de Obra, Liquidación de obra, con un Plazo de Ejecución de noventa (90) días calendarios, bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria INDIRECTA (POR CONTRATA), con precios vigentes al mes de MARZO DEL 2024, la cual cuenta con la siguiente documentación:

- Caratula
- Resumen Ejecutivo
- Memoria Descriptiva
- Ejercicio Presupuestario
- Presupuesto
- Análisis de Precios Unitarios
- Listado y Cantidades de Recursos
- Formula Polinómica
- Especificaciones Técnicas
- Calendario de Ejecución de Obra
- Calendario de Avance Valorizado
- Cuadro de Desembolsos



Municipalidad Provincial de Sechura

(3) ... Continúa Resolución Gerencial N° 402-2024-MPS/GM

- Sustento de Fletes
- Sustento de Metrados
- Sustento de Gastos Generales
- Informe Topográfico
- Estudio de Suelos
- Estudio de Impacto Ambiental
- Análisis de Riesgo
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Cotizaciones
- Planos
- Panel Fotográfico

METAS:

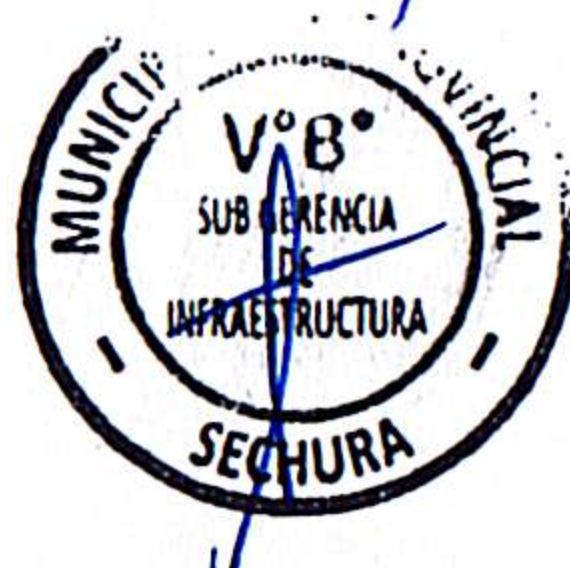
Entre las metas más resaltantes, podemos mencionar:

- Construcción de 999.30 m² de piso de adoquín de color rojo y gris de 10 x 20 x 4 cm.
- Construcción de 213.84 m² de piso adoquín color verde de 10 x 20 x 4cm.
- Construcción de 42.72 m² de piso adoquín hexagonal color naranja.
- Construcción de 212.62 m² de piso adoquín tipo cruz color azul.
- Construcción de 55.98 m² de piso adoquín color rojo.
- Construcción de 83.71 m² de piso adoquín color amarillo.
- Construcción de 126.78 m² de piso adoquín hexagonal color natural.
- Construcción de 43.43 m² de piso adoquín color gris.
- Construcción de 44.40m² de piso adoquín hexagonal color rojo.
- Construcción de 9.55m³ de piso de concreto f'c=175kg/cm² en gimnasio.
- Construcción de 209.93m² de piso de loseta de caucho e=2cm en juegos niños.
- Construcción de 796.93m² de piso de concreto f'c=210kg/cm² semipulido (sin espolvorear cemento), en zona de SKATEPARK.
- Construcción de 119.43m² de piso de concreto f'c=210kg/cm³ pulido.
- Construcción de 10.02m² de piso de piedra decorativa color naranja.
- Construcción de 9.31m² de piso de piedra decorativa color negro.
- Construcción de 30.96m² de piso de grava extendida.
- Construcción de bancas de concreto con acabado en granito, en asiento y respaldar.
- Construcción de servicios higiénicos.
- Construcción de bancas y mesas de ajedrez.
- Suministro e instalación de juegos recreacionales de niños y juegos mecánicos en gimnasio.
- Suministro e instalación de 76 bancas de madera/metálica, según diseño.
- Suministro e instalación de 56 pérgolas, según diseño, incl. accesorios.
- Suministro e Instalación de 16 basureros ecológicos de fibra de vidrio según detalle.
- Suministro e instalación de 55 postes tubo red. Sch40 4"x6.02mm*6m e instalación de luminarias en farolas según detalle, incl. pintura, dado de concreto y base para farola.
- Instalación de 14 luminarias tipo bollardo.
- Áreas verdes: grass natural y sembrado de plantas ornamentales. Instalación de puntos de agua para el riego del área verde.
- Suministro e instalación de cobertura tensionada en áreas de juegos, anfiteatro y gimnasio incl. estructura metálica según modelo y diseño dadas en las especificaciones técnicas.

(4) ... Continúa Resolución Gerencial N° 402-2024-MPS/GM

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	TOTAL
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, Y SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
01.01	OBRAS PROVISIONALES		
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60 X 2.40 M	und	1.00
01.01.02	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN	mes	3.00
01.01.03	CERCO PERIMETRICO DE MALLA RASHEL Y POSTE DE EUCALIPTO	m	274.00
01.01.04	DEPOSITO PARA ALMACENAR AGUA	glb	1.00
01.01.05	ENERGIA ELECTRICA PROVISIONAL PARA LA OBRA	mes	3.00
01.01.06	AGUA PROVISIONAL PARA LA OBRA	mes	3.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.02.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO	m2	4,514.00
01.02.02	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA	m2	4,514.00
01.02.03	TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO PRELIMINAR	glb	1.00
01.02.04	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	glb	1.00
01.02.05	FLETE TERRESTRE	glb	1.00
01.03	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
01.03.01	SEGURIDAD Y SALUD		
01.03.01.01	IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	glb	1.00
01.03.01.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	glb	1.00
01.03.01.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	glb	1.00
01.03.01.04	RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	glb	1.00
01.03.01.05	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	glb	1.00
01.03.01.06	ALQUILER DE SS.HH PORTATILES	mes	3.00
01.03.02	MEDIO AMBIENTE		
01.03.02.01	DEPOSITO PARA RESIDUOS SOLIDOS	glb	1.00
01.03.02.02	IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.	glb	1.00
01.03.02.03	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	glb	1.00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	TOTAL
02	CIRCULACION PEATONAL Y JUEGOS DE NIÑOS		
02.01	PISOS Y PAVIMENTOS		
02.01.01	PISOS ADOQUINADOS		
02.01.01.01	ESTRUCTURAS		
02.01.01.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.01.01.01.01.01	EXCAVACION HASTA NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m3	283.22
02.01.01.01.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO CON MAQUINARIA	m3	259.21
02.01.01.01.01.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRESTAMO CON MAQUINARIA	m3	419.06





Municipalidad Provincial de Sechura

(5) ... Continúa Resolución Gerencial N° 402-2024-MPS/GM

02.01.01.01.01.04	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRESTAMO	m3	13.03
02.01.01.01.01.05	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO (AFIRMADO)	m3	326.02
02.01.01.01.01.06	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO (HORMIGON)	m3	218.73
02.01.01.01.01.07	CAMA DE ARENA GRUESA E =4cm	m3	72.91
02.01.01.01.01.08	NIVELACION INTERIOR CON PLANCHA COMPACTADORA	m2	1,822.78
02.01.01.01.01.09	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE DMAX 30M.	m3	31.21
02.01.01.01.01.10	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom=10.5 Km	m3	31.21
02.01.01.01.01.11	CONCRETO SIMPLE FALSO PISO E=10CM , F'C=175KG/CM2	m2	218.78
02.01.01.01.01.12	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	5.45
02.01.01.01.01.13	PISO DE CONCRETO GYM F'C =175KG/CM2	m3	10.87
02.01.01.01.01.14	CURADO DE CONCRETO	m2	277.71
02.01.01.02	ARQUITECTURA		
02.01.01.02.01	PISO DE ADOQUIN COLOR ROJO Y GRIS	m2	999.30
02.01.01.02.02	PISO DE ADOQUIN COLOR VERDE	m2	213.84
02.01.01.02.03	PISO DE ADOQUIN HEXAGONAL COLOR NARANJA	m2	42.72
02.01.01.02.04	PISO DE ADOQUIN TIPO CRUZ COLOR AZUL	m2	212.62
02.01.01.02.05	PISO DE ADOQUIN COLOR ROJO	m2	55.98
02.01.01.02.06	PISO DE ADOQUIN COLOR AMARILLO	m2	83.71
02.01.01.02.07	PISO DE ADOQUIN HEXAGONAL COLOR NATURAL	m2	126.78
02.01.01.02.08	PISO DE ADOQUIN COLOR GRIS	m2	43.43
02.01.01.02.09	PISO DE ADOQUIN HEXAGONAL COLOR ROJO	m2	44.40
02.01.01.02.10	PISO DE LOSETA DE CAUCHO ROJO, AMARILLO Y VERDE DE 2CM	m2	209.93
02.01.01.02.11	SELLADO DE JUNTAS DE ADOQUIN CON ARENA	m2	1,822.78
02.01.02	PISOS DE CONCRETO SEMIPULIDO Y PULIDO		
02.01.02.01	ESTRUCTURAS		
02.01.02.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.01.02.01.01.01	EXCAVACION HASTA NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m3	111.49
02.01.02.01.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO	m3	1.80
02.01.02.01.01.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO (AFIRMADO)	m3	137.45
02.01.02.01.01.04	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO (HORMIGON)	m3	45.82
02.01.02.01.01.05	NIVELACION INTERIOR CON PLANCHA COMPACTADORA	m2	916.36
02.01.02.01.01.06	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE DMAX 30M.	m3	144.93
02.01.02.01.01.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom=10.5 Km	m3	144.93
02.01.02.02	ARQUITECTURA		
02.01.02.02.01	PISOS		
02.01.02.02.01.01	PISO DE CONCRETO Fc=210kg/cm2 SEMIPULIDO (sin espolvorear cemento)	m2	796.93
02.01.02.02.01.02	PISO DE CONCRETO Fc=210kg/cm2 PULIDO	m2	119.43
02.01.03	PISO DE PIEDRA		
02.01.03.01	ESTRUCTURAS		
02.01.03.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.01.03.01.01.01	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRESTAMO	m3	2.34
02.01.03.01.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO (AFIRMADO)	m3	2.32
02.01.03.01.01.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO (HORMIGON)	m3	2.90
02.01.03.01.01.04	NIVELACION INTERIOR CON PLANCHA COMPACTADORA	m2	19.33
02.01.03.02	ARQUITECTURA		
02.01.03.02.01	PISOS		
02.01.03.02.01.01	PIEDRA DECORATIVA COLOR NARANJA	m2	10.02
02.01.03.02.01.02	PIEDRA DECORATIVA COLOR NEGRO	m2	9.31
02.01.03.02.01.03	GRAVA EXTENDIDA	m2	30.96
02.02	RAMPAS		



(6) ... Continúa Resolución Gerencial N° 402-2024-MPS/GM

02.02.01	ESTRUCTURAS		
02.02.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.02.01.01.01	EXCAVACION A NIVEL DE SUBRASANTE	m3	0.17
02.02.01.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRESTAMO	m3	0.41
02.02.01.01.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO (AFIRMADO)	m3	1.04
02.02.01.01.04	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE DMAX 30M.	m3	0.22
02.02.01.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom=10.5 Km	m3	0.22
02.02.01.02	CONCRETO SIMPLE		
02.02.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN RAMPAS	m2	0.48
02.02.02.02	CONCRETO F'C=175 KG/CM2, EN RAMPAS	m3	0.84
02.02.02.03	CURADO DE CONCRETO	m2	8.64
02.03	PISTA DE SKATE		
02.03.01	ESTRUCTURAS		
02.03.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.03.01.01.01	EXCAVACION A NIVEL DE SUBRASANTE	m3	26.78
02.03.01.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PRESTAMO	m3	55.89
02.03.01.01.03	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	16.49
02.03.01.01.04	NIVELACION INTERIOR CON PLANCHA COMPACTADORA	m2	14.88
02.03.01.01.05	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE DMAX 30M.	m3	13.38
02.03.01.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom=10.5 Km	m3	13.38
02.03.01.02	CONCRETO ARMADO		
02.03.01.02.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 ESCALERA, MURO DE CONTENCION	m3	46.86
02.03.01.02.02	ACERO CORRUGADO GRADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	1,593.20
02.03.01.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PISTA DE SKATE	m2	118.55
02.03.01.02.04	TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES CON MORTERO C:A 1:5 E=1.5cm	m2	19.05
02.03.01.02.05	CURADO DE CONCRETO	m2	130.33
02.03.01.02.06	JUNTA CON DISCO DE CORTE EN SKATE	m	792.90
02.03.01.02.07	SELLADO DE JUNTA CON ELASTOMERICO	m	792.90
02.03.01.02.08	JUNTA ASFALTICA EN MURO DE CONTENCION	m	48.19
02.04	PERGOLAS Y BANCAS		
02.04.01	ESTRUCTURAS		
02.04.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.04.01.01.01	EXCAVACION HASTA NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m3	12.57
02.04.01.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	4.82
02.04.01.01.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE DMAX 30M.	m3	10.07
02.04.01.01.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom=10.5 Km	m3	10.07
02.04.01.02	CONCRETO ARMADO		
02.04.01.02.01	CONCRETO FC=175 KG/CM2, EN BANCAS	m3	43.82
02.04.01.02.02	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	1,440.18
02.04.01.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN BANCAS	m2	409.76
02.04.01.02.04	CURADO DE CONCRETO	m2	483.68
02.04.02	ARQUITECTURA		
02.04.02.01	SUM. E INST. DE PERGOLA SEGÚN DETALLE INC. ACCESORIOS	und	56.00
02.04.02.02	ACABADO DE BANCAS EN GRANITO	m2	144.62
02.05	SARDINELES		
02.05.01	ESTRUCTURAS		
02.05.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.05.01.01.01	EXCAVACION A NIVEL DE SUBRASANTE	m3	85.94
02.05.01.01.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE DMAX 30M.	m3	111.72
02.05.01.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom=10.5 Km	m3	111.72
02.05.01.02	CONCRETO SIMPLE		
02.05.01.02.01	CONCRETO FC=175 KG/CM2, EN SARDINELES	m3	31.59





Municipalidad Provincial de Sechura

(7) ... Continúa Resolución Gerencial N° 402-2024-MPS/GM

02.05.01.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN SARDINELES	m2	86.54
02.05.01.03	CONCRETO ARMADO		
02.05.01.03.01	CONCRETO FC=175 KG/CM2, EN SARDINELES	m3	85.39
02.05.01.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN SARDINELES	m2	275.24
02.05.01.03.03	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	2,589.38
2.06	AJEDREZ		
02.06.01	ESTRUCTURAS		
02.06.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.06.01.01.01	EXCAVACION A NIVEL DE SUBRASANTE	m3	1.31
02.06.01.01.02	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE DMAX 30M.	m3	1.70
02.06.01.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom=10.5 Km	m3	1.70
02.06.01.02	CONCRETO ARMADO		
02.06.01.02.01	CONCRETO FC=175 KG/CM2	m3	2.70
02.06.01.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	19.74
02.06.01.02.03	ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	142.73

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	TOTAL
03	AREAS VERDES		
03.01	JARDINERAS		
03.01.01	ESTRUCTURAS		
03.01.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
03.01.01.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA JARDINERAS	m3	3.85
03.01.01.01.04	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE DMAX 30M.	m3	5.01
03.01.01.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom=10.5 Km	m3	5.01
03.01.01.02	CONCRETO SIMPLE		
03.01.01.02.01	CONCRETO FC = 175 KG/CM2, EN JARDINERAS	m3	5.04
03.01.01.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	28.70
03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTAS ORNAMENTALES		
03.02.01	SUM. E INSTALACION PLANTAS ORNAMENTALES	und	138.00
03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRASS, TIERRA DE CHACRA O VEGETAL H=0.20m		
03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRASS, TIERRA DE CHACRA O VEGETAL H=0.20m	m2	1,035.22

ITEM	DESCRIPCIÓN	Und.	TOTAL
04	SERVICIOS HIGIENICOS - SS.HH		
04.01	ESTRUCTURAS		
04.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
04.01.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA ZAPATAS, CIMIENTOS Y OTROS	m3	46.51
04.01.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	8.93
04.01.01.03	NIVELACION INTERIOR Y APISONADO	m2	56.58
04.01.01.04	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO (AFIRMADO)	m3	15.41
04.01.01.05	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO (HORMIGON)	m3	3.42
04.01.01.06	ACARREO INTERNO MATERIAL PROCEDENTE DE EXCAVACION DPROM=50M	m3	46.98
04.01.01.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON ESPONJAMIENTO DPROM=5KM	m3	46.98

(8) ... Continúa Resolución Gerencial N° 402-2024-MPS/GM

04.01.02	CONCRETO SIMPLE		
04.01.02.01	SOLADO		
04.01.02.01.01	CONCRETO F'C = 100 KG/CM2, E=4"	m2	34.61
04.01.02.02	CIMIENTOS CORRIDOS		
04.01.02.02.01	CONCRETO C:H 1:10 + 30% P.G.	m3	27.26
04.01.02.03	FALSO PISO		
04.01.02.03.01	MEZCLA C:H 1:8 E=4"	m2	56.58
04.01.03	CONCRETO ARMADO		
04.01.03.01	ZAPATAS		
04.01.03.01.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2	m3	7.00
04.01.03.01.02	ACERO CORRUGADO FY= 4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	145.53
04.01.03.02	SOBRECIMENTOS REFORZADOS		
04.01.03.02.01	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2 , EN SOBRECIMENTOS	m3	1.97
04.01.03.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL DE SOBRECIMENTOS	m2	26.21
04.01.03.02.03	ACERO CORRUGADO FY = 4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	149.70
04.01.03.03	COLUMNAS Y COLUMNETAS		
04.01.03.03.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 - COLUMNAS	m3	4.95
04.01.03.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO - COLUMNAS	m2	68.46
04.01.03.03.03	ACERO CORRUGADO FY = 4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	863.99
04.01.03.04	VIGAS		
04.01.03.04.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 - VIGAS	m3	4.34
04.01.03.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO - VIGAS	m2	24.86
04.01.03.04.03	ACERO CORRUGADO FY = 4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	699.50
04.01.03.05	LOSAS ALIGERADAS		
04.01.03.05.01	CONCRETO F'C=210 KG/CM2	m3	5.23
04.01.03.05.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA LOSA ALIGERADA	m2	55.24
04.01.03.05.03	LADRILLO HUECO DE ARCILLA 15x30x30 PARA LOSA ALIGERADA	und	460.13
04.01.03.05.04	ACERO CORRUGADO FY = 4200 KG/CM2 GRADO 60	kg	462.32

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	TOTAL
04.02	ARQUITECTURA		
04.02.01	MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA		
04.02.01.01	MURO DE LADRILLO KING KONG 18H. TIPO IV ASENTADO SOGA CON MORTERO 1:3 X 1.5CM	m2	110.72
04.02.02	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS		
04.02.02.01	TARRAJEO PRIMARIO O RAYADO CON CEMENTO - ARENA	m2	223.93
04.02.02.02	TARRAJEO EN MUROS INTERIOR CON MORTERO C:A 1:5 E=1.5CM	m2	155.16
04.02.02.03	TARRAJEO EN MUROS EXTERIOR CON MORTERO C:A 1:5 E=1.5CM	m2	68.76
04.02.02.04	VESTIDURA DE DERRAMES A=0.15M	m	41.18
04.02.02.05	BRUÑAS DE 1CM X 1CM	m	27.31
04.02.02.06	TARRAJEO DE VIGAS Y/O COLUMNAS	m2	91.68
04.02.03	CIELO RASOS		
04.02.03.01	CIELORRASO CON MORTERO C:A 1:4 E=1.5CM	m2	55.24
04.02.04	PISOS Y VEREDAS		
04.02.04.01	PISOS		
04.02.04.01.01	PISO DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2 PULIDO	m2	2.38
04.02.04.01.02	PISO PORCELANATO EN SS:HH	m2	56.58
04.02.05	COBERTURAS		
04.02.05.01	IMPERMEABILIZACION CON PINTURA ASFALTICA RC-250	m2	75.43
04.02.06	CARPINTERIA DE MADERA		
04.02.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE MADERA CEDRO MACHI HEMBRADA INCL. TRAGA LUZ CON vidrio LAMINADO Y CERRAJERIA	und	4.00





Municipalidad Provincial de Sechura

(9) ... Continúa Resolución Gerencial N° 402-2024-MPS/GM

04.02.06.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISION DE SSHH CON TABLERO DE MELAMINE DE 18MM EN URINARIOS E INODOROS INCL. MANIJA DE BRONCE Y CERRAJERIA	m2	28.64
04.02.06.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA ALTA DE MADERA CEDRO INCL. VIDRIO LAMINADO	m2	6.54
04.02.07	VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES		
04.02.07.01	ESPEJOS CORRIDO EMPOTRADO	m2	7.80
04.02.08	PINTURAS		
04.02.08.01	PINTURA LATEX PARA CIELO RASO 2 MANOS	m2	75.43
04.02.08.02	PINTURA LATEX SATINADO EN MUROS INTERIORES 2 MANOS	m2	155.16
04.02.08.03	PINTURA LATEX SATINADO EN MUROS EXTERIORES 2 MANOS	m2	68.76
04.02.08.04	PINTURA EN SARDINELES	m	1149.85
04.02.09	SEÑALIZACIÓN		
04.02.09.01	SEÑALÉTICA INFORMATIVA	und	6.00
04.02.10	VARIOS		
04.02.10.01	MESADA DE CONCRETO REVESTIDO CON MAYOLICA	m2	8.45

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	TOTAL
05	INSTALACIONES ELECTRICAS		
05.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
05.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA REDES ELECTRICAS	m3	187.55
05.01.02	RELLENO CON MATERIAL ZARANDEADO	m3	92.27
05.01.03	CAPA DE ARENA e= 0.10m	m2	30.76
05.01.04	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE DMAX 30M.	m3	123.85
05.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom=10.5 Km	m3	123.85
05.02	SALIDAS PARA ALUMBRADO E INTERRUPTOR (BAÑO)		
05.02.01	SALIDA PARA ALUMBRADO EN TECHO	pto	4.00
05.02.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR	pto	4.00
05.03	CONDUCTOS Y CONDUCTORES		
05.03.01	ALIMENTADOR 2- 1x6mm ² RV-K + 1x16mm ² (T) Cu/ TUBERIA PVC SEL 1"	m	61.90
05.03.02	ALIMENTADOR 2 - 1 x 6 mm ² + 1 x 6 MM ² (T)-RV-K/ TUBERIA PVC SEL 3/4"	m	542.51
05.03.03	ALIMENTADOR 2 - 1 x 2.5 mm ² + 1 x 2.5 MM ² (T)-RV-K/ TUBERIA PVC SEL 3/4"	m	23.58
05.03.04	CABLE COBRE DESNUDO 16 mm ² , TUBERIA PVC - SEL 3/4"	m	8.16
05.03.05	CAJA PARA ACOMETIDA ELECTRICA Y PORTAMEDIDOR	und	1.00
05.03.06	POZO PUESTA A TIERRA	und	1.00
05.04	CABLES, TABLEROS		
05.04.01	ALIMENTADOR 2 - 1 x 6 mm ² + 1 x 6 MM ² (T)-RV-K	m	206.50
05.04.02	TABLERO GENERAL METALICO TIPO PARA EMPOTRAR	und	1.00
05.05	ARTEFACTOS		
05.05.01	LUMINARIAS		
05.05.01.01	FAROLA CONICA ISLA O SIMILAR INCL. LUMINARIA	und	55.00
05.04.01.02	LUMINARIA POSTE JACOB (BOLLARDO)	und	14.00
05.04.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA EN BAÑOS	und	4.00
05.04.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTROBOMBA CENTRIFUGA DE 0.5 HP PARA IMPULSIÓN INCLU ELECTRONIVELES Y ACCESORIOS	und	1.00
05.05.02	OTROS		
05.05.02.01	CAJA DE PASE	und	60.00
05.05.02.02	ACOMETIDA E INSTALACION DE MEDIDOR ELECTRICO	und	1.00
05.06	PRUEBAS ELECTRICAS FINALES		
05.06.01	PRUEBAS DE AISLAMIENTO	und	1.00
05.06.02	PRUEBAS DE RESISTIVIDAD DE PUESTA A TIERRA	und	1.00
05.06.03	PRUEBAS DE CONTINUIDAD	und	1.00

(10) ... Continúa Resolución Gerencial N° 402-2024-MPS/GM

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	TOTAL
06	INSTALACIONES SANITARIAS		
06.01	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
06.01.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		
06.01.01.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO ONE PIECE	und	5.00
06.01.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE URINARIO LOZA VITRIFICADA	und	1.00
06.01.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVATORIO LOZA VITRIFICADA TIPO OVALIN	und	10.00
06.01.01.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PAPELERA DE PLASTICO CON TAPA VENTANA ABATIBLE (24L)	und	5.00
06.01.01.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO JUMBO	und	4.00
06.01.01.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	und	6.00
06.02	SISTEMA DE AGUA FRIA		
06.02.01	SALIDA DE AGUA FRIA		
06.02.01.01	SALIDA DE AGUA TUBERIA DE PVC C-10 DE 1/2" SP	pto	16.00
06.02.02	REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA FRIA		
06.02.02.01	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2" SP (SUM.E INST.)	m	56.53
06.02.02.02	TUBERIA PVC C-10 DE 3/4" SP (SUM.E INST.)	m	43.22
06.02.03	PRUEBAS EN RED DE DISTRIBUCION		
06.02.03.01	PRUEBA HIDRAULICA Y DESINFECCION	m	99.75
06.02.04	ACCESORIOS DE REDES DE AGUA		
06.02.04.01	CODO PVC 90 SP C-10 DE 1/2"	und	54.00
06.02.04.02	CODO PVC 90 SP C-10 DE 3/4"	und	6.00
06.02.04.03	TEE PVC SP C-10 DE 1/2"	und	12.00
06.02.04.04	TEE PVC SP C-10 DE 3/4"	und	4.00
06.02.04.05	CODO PVC 45° C-10 DE 1/2"	und.	4.00
06.02.04.06	REDUCCION PVC SP C-10 DE 3/4" A 1/2"	und	4.00
06.02.04.07	REDUCCION PVC SP C-10 DE 1" A 3/4"	und	1.00
06.02.05	VALVULAS		
06.02.05.01	VALVULA ESFERICA PVC 1/2"	und	4.00
06.02.05.02	VALVULA ESFERICA PVC 3/4"	und	2.00
06.02.06	VARIOS		
06.02.06.01	TAPA DE PLÁSTICO PARA VALVULA EN PARED 25cm*25cm	und	4.00
06.02.06.02	CAJA DE CONCRETO PARA AGUA INCL. TAPA TERMOPLASTICA	und	2.00
06.03	AREAS VERDES		
06.03.01	SISTEMA DE AGUA FRIA		
06.03.01.01	SALIDA DE AGUA FRIA		
06.03.01.01.01	SALIDA DE AGUA TUBERIA DE PVC C-10 DE 1/2" SP EN AREA VERDE	pto.	8.00
06.03.01.02	REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA FRIA		
06.03.01.02.01	TUBERIA PVC C-10 DE 1/2" SP (SUM.E INST.)	m	55.14
06.03.01.02.02	TUBERIA PVC C-10 DE 3/4" SP (SUM.E INST.)	m	125.36
06.03.01.03	REDES DE ALIMENTACION		
06.03.01.03.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA FRIA	m3	28.24
06.03.01.03.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA PARA TUBERIA	m2	70.60
06.03.01.03.03	CAMA DE APOYO (e=0.10m) - ARENA GRUESA	m2	70.60
06.03.01.03.04	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	21.18
06.03.01.03.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom=10.5km	m3	8.83
06.03.01.03.06	PRUEBA HIDRAULICA EN AREA VERDE	m	180.50





Municipalidad Provincial de Sechura

(11) ... Continúa Resolución Gerencial N° 402-2024-MPS/GM

06.03.01.04	ACCESORIOS DE REDES DE AGUA		
06.03.01.04.01	CODO PVC 90 SP C-10 DE 1/2"	und.	17.00
06.03.01.04.02	CODO PVC 90 SP C-10 DE 3/4"	und.	3.00
06.03.01.04.03	TEE PVC SP C-10 DE 3/4"	und.	7.00
06.03.01.04.04	CODO PVC 45° C-10 DE 3/4"	und.	1.00
06.03.01.04.05	REDUCCION PVC 90 SP C-10 DE 3/4" A 1/2"	und.	8.00
06.03.01.05	VALVULAS		
06.03.01.05.01	VALVULA PVC TIPO BOLA 1/2"	und.	8.00
06.03.01.06	VARIOS		
06.03.01.06.01	MURETE DE CONCRETO F'C=175 KG/CM2 P/GRIFO DE RIEGO	und.	8.00
06.03.01.06.02	LLAVE DE RIEGO C/GRIFO DE 1/2"	und.	8.00
06.03.01.07	CISTERNA Y TANQUE ELEVADO		
06.03.01.07.01	SUM. E INST. LINEA DE INGRESO DE 3/4" PVC SP C-10, INCLUYE VALVULAS Y ACCESORIOS	Und.	1.00
06.03.01.07.02	SUM. E INST. DE LINEA DE SUCCION 1" , INCLUYE VALVULAS Y ACCESORIOS	Und.	1.00
06.03.01.07.03	SUM. E INST. DE LINEA DE REBOSE Y LIMPIA 2" PARA TANQUE ELEVADO	Und.	1.00
06.03.01.07.04	SUM. E INST. DE LINEA DE IMPULSION 3/4" , INCLUYE VALVULAS Y ACCESORIOS	Und.	1.00
06.03.01.07.05	SUM. E INST. DE LINEA DE REBOSE Y LIMPIA 2" PARA CISTERNA	Und.	1.00
06.03.01.07.06	TANQUE ELEVADO	Und.	1.00
06.03.01.07.07	TANQUE CISTERNA	Und.	1.00
06.03.01.08	DESAGUE Y VENTILACION		
06.03.01.08.01	SALIDAS DE DESAGUE Y VENTILACION		
06.03.01.08.01.01	SALIDAS DE DESAGUE EN PVC SAL 2"	pto	19.00
06.03.01.08.01.02	SALIDAS DE DESAGUE EN PVC SAL 4"	pto	5.00
06.03.01.08.02	REDES DE DERIVACION		
06.03.01.08.02.01	RED DE DERIVACION DE TUBERIA DE PVC SAL 2"	m	44.69
06.03.01.08.02.02	RED DE DERIVACION DE TUBERIA DE PVC SAL 4"	m	125.19
06.03.01.08.02.03	VENTILACION CON TUBERIA PVC SAL 2"	m	21.00
06.03.01.08.02.04	MONTANTE DE TANQUE ELEVADO	m	4.85
06.03.01.08.02.05	SUMIDERO DE BRONCE 2"	und	2.00
06.03.01.08.02.06	REGISTRO DE BRONCE DE 4"	und	6.00
06.03.01.08.02.07	SOMBRERO DE VENTILACION PVC 2"	und	4.00
06.03.01.08.02.08	SUMIDERO CON TAPA CIEGA 4"	und	1.00
06.03.01.08.03	REDES COLECTORAS		
06.03.01.08.03.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA REDES SANITARIAS	m3	10.84
06.03.01.08.03.02	EXCAVACION HASTA NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA	m3	51.20
06.03.01.08.03.03	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA PARA TUBERIA	m2	40.04
06.03.01.08.03.04	CAMA DE APOYO (e=0.10m) - ARENA GRUESA	m2	40.04
06.03.01.08.03.05	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m3	7.91
06.03.01.08.03.06	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO CON MAQUINARIA	m3	48.64
06.03.01.08.03.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom=10.5km	m3	6.86
06.03.01.08.03.08	PRUEBA HIDRAULICA DE ESTANQUEIDAD DE TUB. DESAGUE	m	190.88
06.03.01.08.04	ACCESORIOS DE REDES DE DERIVACION		
06.03.01.08.04.01	CODO PVC SAL 2"x45° PARA DESAGUE	und	5.00
06.03.01.08.04.02	CODO PVC SAL 4"x45° PARA DESAGUE	und	11.00
06.03.01.08.04.03	CODO DE VENTILACION DESAGUE 4"x2"	und	5.00
06.03.01.08.04.04	YEE PVC SAL 2" PARA DESAGUE	und	8.00
06.03.01.08.04.05	YEE PVC SAL 2"x 4" PARA DESAGUE	und	3.00
06.03.01.08.04.06	YEE PVC SAP 4" PARA DESAGUE	und	3.00
06.03.01.08.04.07	CODO PVC SAL 2"x90° PARA DESAGUE	und	24.00
06.03.01.08.04.08	TEE PVC SAL 2" PARA DESAGUE	und	8.00
06.03.01.08.04.09	TEE PVC SAL 4" PARA DESAGUE	und	5.00
06.03.01.08.04.10	CODO PVC SAL 4"x90° PARA DESAGUE	und	1.00
06.03.01.09	VARIOS		
06.03.01.09.01	CAJA DE REGISTRO DE CONCRETO 12"x24" C/TAPA CONCRETO	und	4.00
06.03.01.09.02	FACTIBILIDAD DEL SUMINISTRO DE SANEAMIENTO INCL. MEDIDOR DE AGUA	und	1.00
06.03.01.09.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA METALICA EN ELECTROBOMA	und	1.00

(12) ... Continúa Resolución Gerencial N° 402-2024-MPS/GM

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	TOTAL
07	EQUIPAMIENTO		
07.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGOS MODULARES		
07.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
07.01.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA CIMINETOS	m3	3.50
07.01.01.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE PRESTAMO (AFIRMADO)	m3	0.28
07.01.01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Dprom=10.5 Km	m3	4.56
07.01.02	ARQUITECTURA		
07.01.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO TRUJILLO	und	1.00
07.01.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE LABERINTO ESTRELLA	und	1.00
07.01.02.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLUMPIOS SEGUN DISEÑO	und	1.00
07.01.02.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOBOGAN RESBALADERA SEGUN DISEÑO	und	2.00
07.01.02.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUBE Y BAJA SEGUN DISEÑO	und	1.00
07.01.02.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PASAMANOS SEGUN DISEÑO	und	2.00
07.01.02.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREDORAS EN GYM	und	4.00
07.01.02.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRAS EN GYM	und	2.00
07.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS		
07.01.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS DE MADERA SEGÚN DISEÑO	und	76.00
07.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES		
07.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTES TUBO RED. SCH40 4"X6.02MM*6M E INSTALACION DE LUMINARIA INCL. PINTURA, DADO DE CONCRETO Y BASE PARA FAROLA	und	55.00
07.02.02	INSTALACION DE LUMINARIA TIPO BOLARDO	und	14.00
07.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHOS ECOLOGICOS Y COBERTURA		
03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASUREROS ECOLOGICOS DE FIBRA DE VIDRIO, SEGÚN DETALLE	und	16.00
03.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE COBERTURA TENSIONADA EN AREAS DE JUEGOS, ANFITEATRO Y GYM INC. ESTRUCTURA METALICA SEGÚN MODELO Y DISEÑO DADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	glb	1.00
07.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO EN SKATE		
07.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO GAL. RED. SCH40 2"X3.91MMX6M	m	46.08
07.05.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO GAL. RED. 2"X3MMX6M	m	21.00
07.05.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO GAL. RED. 1 1/2" X2MMX6M	m	10.00
07.05.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANGULO FO. 3/16"*2"X6M	m	40.80
7.06	OTROS		
07.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA RECORDATORIA INCL. MURETE PINTADO	glb	1
07.06.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRAS DE SEGURIDAD EN SS:HH.	glb	1

COSTO DIRECTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES

VALOR REFERENCIAL	
COSTO DIRECTO	1,651,970.99
GASTOS GENERALES (8.43%)	139,178.96
UTILIDAD 7.00 %	115,637.97
SUB TOTAL	1,906,787.92
MÁS I.G.V. (Ley N° 2966: 18%)	343,221.83
VALOR REFERENCIAL DE LA OBRA	S/ 2,250,009.75

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	VALOR REFERENCIAL DE OBRAS CIVILES	S/ 2,250,009.75
2	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 41,150.00
3	SUPERVISIÓN DE OBRA	S/ 76,247.70
4	LIQUIDACIÓN DE OBRA	S/ 8,578.60
	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 2,375,986.05



Municipalidad Provincial de Sechura

(13) ... Continúa Resolución Gerencial N° 402-2024-MPS/GM

Que, mediante Informe N° 01415-2024-MPS-GDU-SGI, de fecha 12 de agosto de 2024, la Sub Gerente de Infraestructura(e) solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano la Aprobación del EXPEDIENTE TÉCNICO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE LA JUVENTUD DEL AA.HH. LA FLORIDA I ETAPA, DISTRITO DE SECHURA DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", con CUI N° 2623485, concluyendo; que el monto total de inversión es de S/ 2'375,986.05 (Dos millones trescientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y seis con 05/100 Soles), que incluye Elaboración de Expediente Técnico, Valor Referencial de Obra, Supervisión de Obra e incluye IGV, Liquidación de Obra y monitoreo de Obra, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios, bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria INDIRECTA (POR CONTRATA), con precios vigentes al mes de MARZO DEL 2024.

Que, mediante Informe N° 01378-2024-MPS-GM/GDU, de fecha 13 de agosto de 2024, la Gerencia de Desarrollo Urbano informa al Gerente Municipal lo indicado por la Sub Gerencia de Infraestructura respecto a la Aprobación del EXPEDIENTE TÉCNICO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE LA JUVENTUD DEL AA.HH. LA FLORIDA I ETAPA, DISTRITO DE SECHURA DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", con CUI N° 2623485, concluyendo; que el monto total de inversión es de S/ 2'375,986.05 (Dos millones trescientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y seis con 05/100 Soles), que incluye Elaboración de Expediente Técnico, Valor Referencial de Obra, Supervisión de Obra e incluye IGV, Liquidación de Obra y monitoreo de Obra, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios, bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria INDIRECTA (POR CONTRATA), con precios vigentes al mes de MARZO DEL 2024, además indica que en aras de continuar con los trámites de cumplimiento de las metas de la presente gestión municipal para los fines de aprobación vía acto resolutivo.

Que, mediante Proveído, de fecha 13 de agosto de 2024, adherido al Informe N° 01378-2024-MPS-GM/GDU, la Gerencia Municipal solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica emita la respectiva opinión legal.

Que, mediante Informe Legal N° 844-2024-MPS/GAJ, de fecha 19 de agosto de 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica informa al Gerente Municipal que visto y analizado los documentos y a la normativa vigente concluye; que resulta Procedente Aprobar el EXPEDIENTE TÉCNICO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE LA JUVENTUD DEL AA.HH. LA FLORIDA I ETAPA, DISTRITO DE SECHURA DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", con CUI N° 2623485, cuyo monto de inversión es de S/ 2'375,986.05 (Dos millones trescientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y seis con 05/100 Soles), los precios incluyen elaboración de Expediente Técnico, Valor Referencial de Obra, Supervisión de Obra e incluye IGV, Liquidación de Obra, con precios vigentes al mes de marzo del 2024.

Que, se denomina obra por contrata a aquella obra pública ejecutada por administración indirecta, (por contrata), cuando la ejecución física y/o financiera de las actividades y sus respectivos Componentes es realizada por un tercero, distinto al pliego el cual es través de un contrato suscrito entre la Entidad Pública, con una empresa privada. Ahora bien, de acuerdo con el Artículo 41° del Reglamento de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado se debe de cumplir con requisitos, tales como: Contar con Expediente de Contratación Aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente técnico aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento.

(14) ... Continúa Resolución Gerencial N° 402-2024-MPS/GM

Que, al respecto, cabe señalar que el Anexo N° 1 de Definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, define al **Expediente Técnico de Obra** como: "El conjunto de documentos que comprende: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos de ejecución de obra, Metrados, presupuesto de obra, fecha de determinación del presupuesto de obra, análisis de precios, calendario de avance de obra valorizado, fórmulas polinómicas y, si el caso lo requiere, estudio de suelos, estudio geológico, de impacto ambiental u otros complementarios".

Que, asimismo, el numeral 34.2 del artículo 34° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que:

Artículo 34. Valor referencial

34.1. En el caso de ejecución y consultoría de obras, el valor referencial para convocar el procedimiento de selección **no puede tener una antigüedad mayor a los nueve (9) meses**, contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoría de obra, según corresponda, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria a) En la contratación para la ejecución de obras, corresponde al monto del presupuesto de obra establecido en el expediente técnico de obra aprobado por la Entidad. Para obtener dicho monto, la dependencia de la Entidad o el consultor de obra que tiene a su cargo la elaboración del expediente técnico realiza las indagaciones de mercado necesarias que le permitan contar con el análisis de precios unitarios **actualizado** por cada partida y subpartidas, teniendo en cuenta los insumos requeridos, las cantidades, precios o tarifas; además de los gastos generales variables y fijos, así como la utilidad".

Que, de conformidad con el numeral 29.1 del Artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que establece "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos nacionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios."

Que, mediante Proveído, de fecha 19 de agosto de 2024, adherido al Informe Legal N° 844-2024-MPS/GAJ, la Gerencia Municipal solicita a Secretaría General proyectar el acto resolutivo.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2024-MPS/A, de fecha 02 de enero del 2024, y Resolución de Alcaldía N° 015-2024-MPS/A, de fecha 09 de enero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el EXPEDIENTE TÉCNICO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE DE LA JUVENTUD DEL AA.HH. LA FLORIDA I ETAPA, DISTRITO DE SECHURA DE LA PROVINCIA DE SECHURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", con CUI N° 2623485, con un monto total de inversión de S/ 2'375,986.05 (Dos millones trescientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y seis con 05/100 Soles), que incluye elaboración de Expediente Técnico, Valor Referencial de Obra, Supervisión de Obra e incluye IGV, Liquidación de Obra, con un plazo de ejecución de con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios, bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria INDIRECTA (POR CONTRATA), con precios vigentes al mes de MARZO DEL 2024, tal como se desagrega a continuación:



Municipalidad Provincial de Sechura

(15) ... Continúa Resolución Gerencial N° 402-2024-MPS/GM

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO
1	VALOR REFERENCIAL DE OBRAS CIVILES	S/ 2,250,009.75
2	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 41,150.00
3	SUPERVISIÓN DE OBRA	S/ 76,247.70
4	LIQUIDACIÓN DE OBRA	S/ 8,578.60
MONTO TOTAL DE INVERSIÓN		S/ 2,375,986.05

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Infraestructura y demás áreas competentes; realizar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución de conformidad con los considerandos del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR a la Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática la respectiva publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (www.munisechura.gob.pe).

ARTÍCULO CUARTO: HACER de conocimiento al Despacho de Alcaldía, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Infraestructura, Sub Gerencia de Logística, Sub Unidad de Estudios y Liquidaciones de Obras y demás Unidades Orgánicas para los fines pertinentes y el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVÉSE.

JMAA/G.M

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SECHURA
Ing. Juan Manuel Antón Antón
CIP. N° 87577
GERENTE MUNICIPAL

 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA**
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO RACIONALIZACIÓN
ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
RECEPCIONADO

21 AGO 2024

Nº REG: 1624 HORA: 4:40 pm

Nº FOLIOS: 015 FIRMA: [Signature]



[Signature]
[Illegible text]